

Expediente: **127/07**

Carátula: **MARTINEZ CALOS CESAR C/ FERNANDEZ BLANCA AZUCENA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MARTINEZ CARLOS CESAR, -ACTOR

900000000000 - FERNANDEZ BLANCA AZUCENA, -DEMANDADO

20334778038 - SARACHO JULIO EDGARDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 127/07



H20461537325

JUICIO: MARTINEZ CALOS CESAR c/ FERNANDEZ BLANCA AZUCENA s/ DESALOJO - EXPTE. 127/07.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 20 de abril de 2026.

Al pedido de desarchivo solicitado: Atento a que durante la implementación del proceso general de digitalización, reordenamiento y despapelización de archivos físicos impulsado por el Poder Judicial de Tucumán (*Acordadas CSJT 822/20, 258/21, 1394/21 y 706/22*) e implementado en esta Oficina de Gestión Asociada, los presentes autos por *acordada N° 35/25*, fueron destruidos por disposición de la Oficina de Archivo. El listado de los expedientes incluidos en el mencionado proceso se encuentra disponible para consulta pública en la página oficial del Poder Judicial www.justucuman.gov.ar/procesosdedestruccion. A conocimiento del interesado. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:

CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.